

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

## RESOLUCION

### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 11-17

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2016 prorrogado al 2017

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
241.0-611.02	REURBANIZACIÓN C/ ECHEGARAY Y C/COLÓN (MATERIALES)	6.098,40

- Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
231.0-131.04	PLAN DE EMPLEO SOCIAL	6.098,40

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**D370 FE99 6A16 8D55 414B**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Firmado por la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 10/4/2017

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 10/4/2017



D370FE996A168D55414B

Num. Resolución:

**2017/0000494**

Insertado el:

**10-04-2017**